



Para: SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit.

De: NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA
Coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación
Supervisora

Asunto: Informe de Supervisión - Contrato No. 01 de 2015

Nombre del contratista: JORGE PINO RICCI

Objeto: *"Prestar a la Federación Colombiana de Municipios -Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de asesoría jurídica especializada en derecho administrativo y contratación estatal."*

Valor del contrato: El valor del contrato es la suma de CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$115.200.000) incluido IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 30 de diciembre de 2014.

Período analizado: mes de enero de 2015.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1). Prestar asesoría personal, virtual o telefónica requerida por la Federación Colombiana de Municipios- Dirección Nacional Simit, en el ámbito del derecho administrativo, particularmente en materia de contratación estatal de manera oportuna y completa.	Durante el periodo analizado el contratista atendió las consultas realizadas por parte de la entidad de manera personal y telefónicamente.
2). Asesorar, apoyar y acompañar a la Federación Colombiana de Municipios - Dirección Nacional Simit, durante la etapa precontractual, contractual y post contractual de los procesos de selección que le corresponda adelantar.	En el mes de enero de 2015 el contratista resolvió las dudas presentados por el grupo de Asuntos Jurídicos Públicos, en relación con el proceso No. 019 de 2014 "Selección abreviada de menor cuantía" y brindo su acompañamiento en el desarrollo del mismo.

<p>3). Emitir los conceptos jurídicos que le sean solicitados de forma verbal y/o escrita en materia de contratación estatal por la Federación Colombiana de Municipios, presentando recomendaciones y soluciones jurídicas a los casos y/o controversias planteados.</p>	<p>Durante el mes analizado la Dirección Nacional Simit no se solicitó concepto por escrito; sin embargo de forma verbal brindó recomendaciones y soluciones presentadas durante el proceso frente al proceso No. 019 de 2014.</p>
<p>4). Asesorar jurídicamente en la solución de las distintas controversias, recursos y demás solicitudes que se presenten en el campo del derecho administrativo y contratación estatal.</p>	<p>En el período analizado el contratista en relación al proceso No. 019 de 2014 "Selección abreviada de menor cuantía" brindó asesoría respecto a las observaciones al informe de evaluación y las aclaraciones del oferente Gestión de Seguridad Electrónica –GSE y realizó recomendaciones para continuar con el proceso en mención.</p>
<p>5). Asistir a las reuniones y audiencias que la entidad le solicite, y en las que se discutan asuntos relacionados con el derecho administrativo y la contratación estatal.</p>	<p>El contratista, durante el periodo analizado, asistió a las reuniones programadas por la Federación frente a la viabilidad jurídica de iniciar el proyecto de escoger varios aliados estratégicos que apoyen a la entidad y con los cuales se podrán estructurar y ejecutar proyectos de gestión de movilidad, como Federación gremial.</p>
<p>6). Prestar asesoría jurídica especializada en el ámbito del derecho administrativo, particularmente en contratación estatal, a las dependencias de la entidad que así lo requieran.</p>	<p>El contratista apoyo a la jefatura de Asuntos Jurídicos Públicos de la Dirección Nacional Simit en la que se socializo la estrategia jurídica para la recuperación de transferencias pendientes por partes de las autoridades territoriales.</p>
<p>7). Apoyar en la proyección y revisión de documentos y actos administrativos requeridos por la Federación Colombiana de Municipios- Dirección Nacional Simit en materia de contratación estatal.</p>	<p>En el mes de enero de 2015 el contratista resolvió las dudas presentados por el grupo de Asuntos Jurídicos Públicos, en relación con el otrosí al contrato de la interventoría de las concesiones del Simit.</p>
<p>8). Sustanciar la defensa de los procesos judiciales que llegasen a presentarse con ocasión a los temas que el contratista asesora o conceptúa.</p>	<p>Durante el periodo analizado no se inició por parte ni en contra de la Federación proceso alguno.</p>



<p>9). Prestar acompañamiento y capacitación jurídica permanente a los funcionarios de la entidad.</p>	<p>En el periodo analizado el contratista resolvió brindar acompañamiento en el desarrollo del proceso No. 019 de 2014 "Selección abreviada de menor cuantía".</p>
<p>10). Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entramamientos.</p>	<p>A la fecha del presente informe no se evidencia incumplimiento a esta obligación.</p>
<p>11). Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.</p>	<p>A la fecha del presente informe no se evidencia incumplimiento a esta obligación.</p>
<p>12). Cumplir como contratista independiente con las obligaciones de seguridad social y pago de riesgos profesionales contenidas en La ley 100 de 1993.</p>	<p>Conforme la copia de la planilla integrada de autoliquidación de aportes allegada por el contratista, se evidencia que el mismo cumplió con las obligaciones de seguridad social del mes de enero de 2015.</p>
<p>13). Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.</p>	<p>Durante el período analizado se evidencia que el contratista cumplió con las solicitudes efectuadas por parte de la Federación en relación con el objeto contractual.</p>

CONCLUSIONES:

Del período analizado se evidencia que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de conformidad con lo previsto contractualmente.



NINI JOHANNA FRANCO MONTOYA

Coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación
Supervisora

Federación Colombiana de Municipios - FCNM
 Radicado: I-2015-000562-2015-02-19T13:56:28
 Enviar: GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS JU
 Destinatario: DIRECCION NACIONAL SIMIT
 Asunto: INFORME DE SUPERVISION CONTRAT
 Folios: 3 Anexos: 0